

Tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

◆ **Una vez más se plantea el flechado de la calle Prudencio Montagne**

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, vuelvo a traer a consideración de esta Junta Departamental el pedido de flechado de la calle Prudencio Montagne, lo que ya fue planteado por el Edil Humberto Greno, la Edila Estela Medero y quien habla.

Me he comunicado con la Dirección General de Tránsito, se ha manifestado preocupación y se quedó en estudiar la medida; sin embargo, hasta el momento, no se ha adoptado ninguna resolución. Entre las posibles acciones también se encuentra la necesidad de mejorar la señalización mediante pintura adecuada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Preocupación por falta de empatía de conductores que estacionan frente a las rampas**

de acceso en veredas

En segundo lugar, señora Presidenta, quisiera trasladar una preocupación que no está dirigida a las autoridades, sino a la ciudadanía. Hemos conversado en varias oportunidades sobre la forma en que nos comportamos en el tránsito, y he observado con preocupación cómo vehículos estacionan sobre las rampas de acceso de las veredas, que están destinadas a personas con movilidad reducida.

Es fundamental que la ciudadanía tome conciencia de que, con mayor respeto y empatía, podemos evitar estas situaciones. Estacionar en esos espacios, obviamente, constituye una infracción, pero ante la falta de controles, muchas personas no lo respetan. Por ello, resulta imprescindible apelar a la responsabilidad individual para no perjudicar el derecho de otras personas a circular con accesibilidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Homenaje a «Tío Luis» y reflexiones generales sobre la Casa de la Cultura de San José de Mayo**

En tercer lugar, señora Presidenta, quiero comentar que, el miércoles pasado, se celebró un nuevo Día Internacional de la Danza, conmemoración que se realiza desde el año 1982. En ese marco, el departamento de San José, la Dirección General de Cultura, realizó algo que considero destacable: homenajeó a un bailarín maragato afro, conocido como «El Tío Luis».

Se trató de un reconocimiento que contribuyó a visibilizar la cultura afro en el departamento y a poner en valor a un artista popular, muy querido por quienes lo conocieron. Fue una persona humilde y amable, que dejó una huella imborrable en la memoria del pueblo. Se ganó el cariño de la gente no solo por su calidad humana, sino también su talento artístico reconocido tanto en San José como en la capital.

Tuve el honor de asistir a la función realizada en el marco de esa celebración, y felicito a todas y todos los estudiantes de las escuelas de formación en danza que participaron de la actuación.

Asimismo, hoy quisiera plantear algunos aspectos que considero relevantes en cuanto a la formación en danza en la Casa de la Cultura,

que requiere actualización. Es necesario ampliar las posibilidades de formación para niñas, niños y adolescentes que allí concurren. Lo expreso con propiedad, ya que soy artista de la danza, desde hace varias décadas trabajando en el medio.

Considero que no es adecuado concebir la danza como una disciplina estática o limitada a una única técnica. Sería enriquecedor que quienes estudian pudieran acceder a una formación más integral, y para ello se deberían actualizar los cursos existentes.

Este modelo ya se aplica en nuestro país —no hay que fijarse en otros países del mundo— en el SODRE, donde estudiantes de folclore, tango, ballet o danza contemporánea se forman también en otras danzas para adquirir una formación más integral, sin que por ello abandonen aquello que les gusta, su especialidad principal.

Asimismo, destaco como positivo el incremento de la oferta de danza en la Casa de la Cultura. Fue muy lindo ver a un grupo de tango. También tengo conocimiento de que se ofrecen cursos de danza inclusiva. Son dos modalidades que integran generaciones y abren el espacio a otros intereses, a otras edades, a otras expresiones de la danza.

Sin embargo, aún existen

carencias. Por ejemplo, la ausencia de danza contemporánea, pese a que San José cuenta con profesionales de destacada y larga trayectoria, incluso, a nivel nacional, como Moriana Romero, Micaela Lema, Manuel Pérez y Sofía Lans.

Falta también —y esto puede ser una obviedad dicho por mí— el candombe, algo que he reclamado en muchos espacios, porque es una danza que practica mucha gente, sobre todo jóvenes, que a veces no tienen dinero para pagar clases. Están también los que desean aprender sin necesidad, por ello, de participar en una comparsa o en un espectáculo. Me estoy refiriendo a gente de muchas edades.

Por otra parte, se me ocurre que una oferta que podría brindar la Casa de la Cultura, en algún tipo de formato, serían las danzas urbanas, que acercan a mucha gente joven a la cultura. Cuando hablamos de darles oportunidades a los jóvenes y que estén ocupando espacios sanos, esto sería una oportunidad.

Finalmente, deseo expresar la preocupación por el uso exclusivo del piso de madera flotante con el que cuenta la Casa de la Cultura. Obviamente que la danza clásica tiene ahí su espacio ideal y prioritario, pero es un piso que le costó a todos los vecinos y vecinas de San José y merece ser cuidado, pero también compartido. No estoy

diciendo que se vaya a bailar con botas y a zapatear, pero otras expresiones artísticas se verían enriquecidas si pudieran acceder a ese espacio.

Es un lugar que bien puede albergar residencias y talleres con artistas nacionales e internacionales que nos visiten en eventos, por ejemplo, como la Feria del Libro. Sin embargo, este espacio fue muy pocas veces compartido con la comunidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura de la Intendencia, a la Casa de la Cultura de San José de Mayo, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.